

ban de legalizar las concesiones de caminos de hierro sin el concurso legítimo de las Cortes y sólo por medio de la sancion real; pero esta solución, tan contraria al sistema constitucional, fué muy mal acogida por la opinión pública.

La corte no quiso cejar completamente en sus proyectos reformadores, y tenía fija su vista en ellos como su único fin; el comité conservador continuaba en su actitud hostil, viendo que no se le daban garantías de respetar las prácticas parlamentarias; el partido progresista tomaba cada día una actitud más amenazadora; el Ministerio en su irresolución no acertaba con los medios de conjurar los peligros que la escitación del país dejaba ya entrever, y un descontento general cundía por todas partes.

Fatigóse por fin el Ministerio Lersundi, reconociéndose impotente para resolver aquella crisis, y presentó su dimisión en 18 de Setiembre de 1853, reemplazándole otro, formado bajo la presidencia del conde de San Luis, auxiliado por los Sres. marqués de Gerona, Domenech, Blaser, Roca de Togores, Estéban Collantes y Calderon de la Barca; Ministerio formado por elementos harto heterogéneos, y en el que al lado de personas tan honradas como el marqués de Gerona, moderado de buena fé, se hallaban Domenech, desertor del campo progresista, y Estéban Collantes, intrigante sin ideas políticas, codicioso de enriquecerse á costa del Erario público, atropellando brutalmente la moralidad. El conde de San Luis, jefe de este Gabinete, traía nada ménos que la presuntuosa aspiración de reorganizar el partido moderado, desmembrado y disuelto por completo en las luchas intestinas que habían provocado los Ministerios que le precedieran, y vistiéndose para ello de hipocresía, pregonó las doctrinas más conciliadoras. Ofreció para ello altos destinos á los hombres públicos más caracterizados y á los generales de quienes más se sospechaba que conspiraban por derrocar aquella situación; pero este ardid, por más que pareciese ingenioso, fué bien pronto conocido y sufrió el Gobierno el bochorno de que no aceptasen sus beneficios, aquellos á quienes trataba de halagar. Alzó el destierro de Narvaez, y para completar la farsa que pensaba representar, convocó las Cortes para el día 19 de Noviembre.

Por los medios ordinarios de que se valen los Gobiernos inmorales, el Gabinete de Sartorius consiguió traer mayoría al Congreso; pero su descarado cinismo se estrelló contra la dignidad del Senado, que le hizo sufrir la primera derrota en la elección de la mesa. No se dió por entendido el Ministerio y continuó en el poder con el descaro más lastimoso; y una segunda derrota que la alta Cámara le hizo sufrir, continuando contra su espresa voluntad la discusión de la ley de ferro-carriles, la soportó con igual estoicismo.

La cuestión que se debatía era de la más alta importancia. Siete meses hacía que se habían cerrado las Cámaras con el objeto de que no se votase la ley de ferro-carriles, en que se proponía no se hicieran concesiones de este género sino mediante una ley aprobada por las Cortes: ya hablamos incidentalmente del discurso del general Concha, que dió á entender claramente que el interés de la duquesa de Riánsares, asociada con Salamanca y otros agiotistas en estos negocios, era lo que motivaba la repugnancia de los Gobiernos polacos á que se aprobase aquella ley; ya sabemos que aquel discurso ocasionó la clausura de las Cortes. Abiertas ahora nuevamente, el Gobierno, confiado en la mayoría que te-